

# CURSO “INCORPORACIÓN DEL ANÁLISIS DE GÉNERO A LA INVESTIGACIÓN” [IAGI]

VNIVERSITAT  
D VALÈNCIA

## Análisis de género en la investigación (IAGI)



Mañés Barbé, Amparo  
Soler Julve, Inés  
Unitat d'Igualtat  
Universitat de València



Desde la Unitat d'Igualtat de la Universitat de València se presenta el curso "Incorporación del análisis de género a la investigación [IAGI] como una buena práctica en el impulso de las políticas de igualdad universitarias, en el **11º Encuentro de Unidades de Igualdad de las Universidades Españolas** celebrado el 24 y 25 de mayo de 2018 en la Universidade da Coruña.

Este curso va dirigido a mejorar las competencias en la inclusión de la perspectiva de género tanto en los proyectos y trabajo de tesis doctoral como en los proyectos de investigación y los artículos científicos que puedan derivarse de las investigaciones.

Dada la novedad de los contenidos del curso, el creciente grado de exigencia para transversalizar la perspectiva de género en la investigación científica, y el incremento de la sensibilidad en esta materia, el curso se ha impartido en nuestra universidad, se ha trasladado a muchas otras, y se dirige tanto al personal investigador como a otros agentes de la Investigación.

Esta acción responde a uno de los objetivos más potentes del II Plan de Igualdad y sienta las bases para que se produzcan cambios de calado en el largo plazo.

**PALABRAS CLAVE:**

Perspectiva de género, investigación, formación en igualdad, sesgos sexistas en ciencia, androcentrismo

## **1. Antecedentes**

Uno de los objetivos más potentes del II Plan de Igualdad UV contemplaba la necesidad de introducir la perspectiva de género en los contenidos de la investigación. Varias fueron las acciones orientadas a la consecución de dicho objetivo, pero muchas de ellas tropezaron, una y otra vez, con un escollo que dificultaba su puesta en marcha: la falta de formación del personal investigador, tanto para abordar la perspectiva de género en los trabajos de investigación que tenía en marcha como para poder dirigir trabajos de estudiantes con dicha perspectiva. A su vez, el alumnado de doctorado desconocía, por ello mismo, cómo incorporar esa perspectiva al proceso de elaboración de su tesis doctoral.

Por ello, se hacía imprescindible, para viabilizar el cumplimiento del objetivo citado, realizar acciones que corrigieran la barrera detectada, formando al personal investigador y al Alumnado de Doctorado en la incorporación del análisis de género al proceso investigador.

La Universitat de València contaba, y cuenta, con el grupo de investigación, *GéneroEnCiencia*, liderado por una de las principales expertas españolas en materia de investigación con perspectiva de género, la Catedrática de Sociología, Profesora Capitolina Díaz, a quien desde la Unitat d'Igualtat realizamos el encargo de diseñar y elaborar un material formativo cuya finalidad era, precisamente, desactivar una de las razones que más pesan a la hora de animarse a incorporar la Perspectiva de Género a la investigación y que, como ya se ha dicho, es la carencia de formación para hacerlo de manera efectiva.

Dado que este tipo de actividad formativa debe abordar la posibilidad de falta de sensibilidad del personal investigador en materia de género, el diseño del curso también debía contar con elementos incentivadores y de fomento, de manera que, entre sus contenidos, se requería visualizar los errores científicos en que se incurre si no se incorpora dicha perspectiva, poniendo el acento en que los resultados de la investigación que no incorporan la perspectiva de género pueden presentar graves sesgos que comprometen sus resultados y, desde luego, el grado de excelencia de los mismos.

El curso debía también visibilizar la importancia de formar grupos de investigación, en lo posible paritarios, poniendo el acento en el valor del factor de innovación científica que supone enriquecer la investigación con la visión de investigadores e investigadoras y su interacción, animando con ello a crear o modificar los grupos de investigación dotándolos de esta cualidad de presencia equilibrada de mujeres y hombres.

## **2. Fundamento teórico: la perspectiva de género en ciencia**

Cuando hablamos de la incorporación de la perspectiva de género a la ciencia, nos referimos tanto a las mujeres como sujeto científico -considerando el número, la posición y la trayectoria de quienes investigan-, así como a las

mujeres como objeto de la ciencia, como parte de la realidad social, con sus particulares demandas y experiencias.

La ciencia no es ajena al androcentrismo que impregna nuestra sociedad, dónde el hombre es el patrón universal del ser humano. Introducir la perspectiva de género supone que la ciencia deje de focalizar su mirada en los hombres, implica un cambio epistemológico, de manera que se incluya de forma integral y transversal a las mujeres como parte del objeto de estudio. Esto significa que la ciencia atienda e incorpore en igual medida las experiencias y demandas de hombres y mujeres, los potenciales efectos diferenciales que sobre cada sexo pueda tener cualquier investigación, en definitiva, nuevas dimensiones que no habían sido consideradas por la ciencia tradicional.

Así pues, la ciencia con perspectiva de género tiene numerosos sesgos que corregir, conlleva un replanteamiento metodológico profundo, que además ha de hacerse en cada una de las fases de una investigación, y por todos los agentes implicados, desde quién hace ciencia, quien la financia y quien la gestiona. Un sesgo habitual se produce a la hora de elegir el tema de investigación, que suele venir dictado por las agencias financiadoras, donde el orden de prioridad que se concede a las temáticas de investigación sigue muy regido por una mirada androcéntrica. Son ya numerosos estudios los que han denunciado las graves consecuencias que esto tiene, entre otros, en el ámbito de la salud, donde los diagnósticos diferenciales son de vida o muerte. Otro sesgo de género puede darse en el momento de plantear las hipótesis de trabajo con lo que se conoce como “insensibilidad de género”, ignorando que el sexo o el género es una variable relevante en las investigaciones. Además, en los estudios sobre seres humanos, la selección de la muestra debe ser especialmente cuidadosa en la representación proporcional a la población de partida.

En definitiva, de lo que se trata es de “generar un cuerpo de conocimiento des/generado. Esto es, no sesgado por el género y que dé cuenta, de la mejor manera posible, de una sociedad marcada por las relaciones de género” (Capitolina Díaz y Sandra Dema, 2013: 83).

### **3. Una buena práctica en materia de políticas de igualdad**

#### **3.1. Proceso de elaboración del curso IAGI**

Con todos estos elementos, la Unitat d'Igualtat encargó la elaboración de materiales docentes para la “Incorporación del Análisis de Género a la Investigación [IAGI]”<sup>1</sup> a la Profesora Capitolina Díaz, Catedrática de Sociología, Experta en Género en Ciencia y Presidenta de la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas (AMIT) hasta 2016.

---

<sup>1</sup> El programa completo está disponible en la web de la Unitat d'Igualtat: <http://ir.uv.es/2yCTbxB>

Se optó por un diseño de curso adaptado a la formación en modalidad a distancia, de manera que facilitara que lo pudiese cursar el mayor número de alumnado posible y fuera fácilmente exportable a otras universidades. En cuanto a su contenido, al tratarse de una formación de carácter transversal a todas las áreas de conocimiento de la ciencia, los diferentes módulos abarcan desde cómo incorporar la perspectiva de género a las Ciencias Sociales, a las Ciencias de la Vida y al ámbito del Medio Ambiente y Tecnologías.

La profesora Capitolina Díaz, en la medida en que el curso estaría dirigido a dos públicos objetivos diferenciados, diseñó dos versiones:

- La primera versión estaba destinada a Personal Investigador de la Universitat de València, tanto para trabajos de investigación que estuviera llevando a término individualmente, como integrado en algún grupo de investigación y que tuvieran requerimientos de incorporación de Perspectiva de género para los que necesitaban obtener la formación adecuada. Posteriormente, se detectó que resultaba necesario ampliar el público objetivo a quienes estaban dirigiendo Tesis doctorales con perspectiva de género y, en general a todo el Personal Investigador de la UV.

Esta versión también se reveló útil, con pequeñas adaptaciones, para personal encargado de la gestión de la investigación (Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación [OTRI], Oficina de Proyectos Europeos [OPER], y personal del Servicio de Investigación.

- La segunda versión se destinaba al alumnado de Doctorado, ofreciéndolo como una de las actividades transversales que se requieren a quienes cursan ese nivel de estudios y fomentando que los y las estudiantes se orientaran a incorporar el análisis de género en el proceso de elaboración de su Tesis Doctoral.

Como es obvio, las diferencias eran pequeñas, manteniendo -en lo esencial-un contenido común. Estas diferencias consistían, básicamente, en la adaptación de algunas preguntas al rol desempeñado por cada estudiante del curso (Personal investigador, Alumnado de Doctorado o Personal de gestión); así como al planteamiento del trabajo final del curso, requiriendo en cada caso la propuesta de incorporación del análisis de género bien a un proyecto de investigación (investigadoras e investigadores), a una Tesis doctoral (estudiantes de Doctorado) o a la detección de la necesidad o conveniencia de incorporar la perspectiva de género a proyectos que debían gestionar (PAS de Investigación).

Dada la novedad de los contenidos del curso, el creciente grado de exigencia para transversalizar la perspectiva de género en la investigación científica, y el incremento de la sensibilidad en esta materia, el curso se ha impartido y ofrece a otros agentes de la Investigación. Por ejemplo, al personal de gestión de la Secretaría de Estado de Investigación y de algunos OPIs del Ministerio de Economía, así como al Personal Investigador y Alumnado de Doctorado de diversas Universidades españolas y americanas.

### **3.2. Objetivos del curso, contenido y metodología**

Este curso va dirigido a mejorar las competencias en la inclusión de la perspectiva de género tanto en los proyectos y trabajo de tesis doctoral como en los proyectos de investigación y los artículos científicos que puedan derivarse de las investigaciones.

Se presenta el marco conceptual que sostiene la inclusión de la perspectiva de género en la investigación. Asimismo, se indicará cómo introducir la perspectiva de género en cada una de las fases del proceso investigador, desde la elección del problema a investigar y la selección de la muestra, hasta el análisis de los resultados y su posterior publicación. Se presentan los principales sesgos sexistas propios de las investigaciones convencionales y sus efectos sobre la calidad de las mismas. Finalmente, se revisa la relevancia de introducir el enfoque de género en varios campos de la investigación y se exponen ejemplos concretos de lo que implica el análisis de género en ellos.

#### **Definición de competencias**

- ✓ Habilidad para incluir la perspectiva de género en todas las fases de la investigación.
- ✓ Capacidad para evitar el sexismo en la investigación.
- ✓ Capacidad para realizar y presentar un proyecto de investigación o un proyecto de tesis sin sesgos sexistas.

La adquisición de tales competencias mejorará la calidad de los proyectos de tesis y de los proyectos de investigación que se envíen a convocatorias competitivas así como de los artículos que deriven de las investigaciones y/o tesis doctoral. Dichas competencias son respaldadas por las normativas europeas, estatales y de buena parte de las Comunidades Autónomas, en las que, en la evaluación de los proyectos de investigación, se reconoce la inclusión de la perspectiva de género.

#### **Contenido**

- Unidad 1. Concepto, tecnologías y sesgos sexistas
- Unidad 2. El enfoque de género en la investigación.
- Unidad 3. Género e investigación en las ciencias sociales y de la vida.
- Unidad 4. Género e investigación en el medio ambiente y las tecnologías.

#### **Metodología**

Se trata de un curso en modalidad online (doctorado) o semipresencial (Personal investigador y PAS), tutelado por especialistas en la materia.

La duración es de 15 horas para el alumnado de Doctorado<sup>2</sup> y se alarga a 20 horas para el personal investigador o de gestión, puesto que se añade una clase presencial de 4 horas, que se considera clave para abordar la oportunidad, legalidad y ventajas de incorporar la perspectiva de género a la Investigación.

Los contenidos están apoyados en ejemplos prácticos que ayuden a la reflexión y la propuesta de actividad a la finalización de cada Unidad para comprobar lo aprendido permite un seguimiento de la adquisición de conocimientos por parte del alumnado.

### **Seguimiento y Evaluación**

La estructura del curso se compone de cuatro unidades, las dos primeras de carácter general y la tercera del ámbito de Ciencias Sociales y Ciencias de la Vida, y una cuarta en el ámbito del Medio Ambiente y Tecnologías. Y, por último, hay una actividad final a desarrollar por el alumnado.

El curso se inicia con una sesión presencial de 4 horas de duración impartidas por la catedrática Capitolina Díaz Martínez. A continuación, cada una de las cuatro unidades se secuencian en periodos a desarrollar en una semana, de la siguiente manera:

- a) Lectura de los contenidos de la unidad, y si es posible, de las lecturas recomendadas.
- b) Participación en el foro con al menos una intervención razonada en relación con las reflexiones sugeridas en la unidad.
- c) Remisión de las soluciones de las actividades de cada unidad.

Al finalizar los contenidos del curso, cada participante deberá aplicar los contenidos adquiridos a un trabajo de investigación, que será la Actividad Final sobre la que se le evaluará. Para ello, el PDI y el alumnado de doctorado trabajarán sobre la incorporación del enfoque de género en su propia propuesta de investigación y/o de tesis doctoral. El alumnado que pertenezca al PAS, realizará la actividad final sobre la incorporación de la perspectiva de género en la gestión de la investigación.

## **4. Conclusiones**

Desde la Unitat d'Igualtat realizamos numerosas y variadas acciones de sensibilización y formación en materia de igualdad dirigidas a la comunidad universitaria. Cuando hablamos de contribuir a la creación de una cultura de la igualdad en la universidad, muchos son los temas que adquieren prioridad: la prevención de las conductas de acoso sexual o por razón de sexo, la utilización

---

<sup>2</sup> Los programas de Doctorado no permiten la flexibilidad de introducir el módulo presencia ya que se oferta como asignatura transversal a todos aquellos que lo soliciten.

de un lenguaje inclusivo y no sexista, o la conciliación y corresponsabilidad del personal son algunos de los más destacados. Sin embargo, hay otros menos visibles, como es el reto de transversalizar la perspectiva de género en la docencia y la investigación, que tienen un impacto a largo plazo pero que resulta urgente e imprescindible impulsar en el corto.

Desde esta perspectiva, pusimos en marcha el curso “Incorporación del Análisis de Género a la Investigación [IAGI]” en la Universitat de València y lo trasladamos en los siguientes años a un total de 10 universidades españolas que lo solicitaron. Al presentar esta buena práctica en el XI Encuentro de Unidades de Igualdad, en Ferrol (2018), contribuimos a dar visibilidad a esta experiencia exitosa para que pueda ser realizada en otras instituciones académicas.

La introducción de la perspectiva de género o feminista en la ciencia ha llevado a desarrollar nuevos marcos de interpretación de la realidad, desde los que comprender mejor y con menos sesgos los fenómenos humanos, y por ende, sociales, a partir del análisis de las relaciones entre hombres y mujeres. Algunas pensadoras, como Celia Amorós, sostienen que se trata de un cambio de paradigma, un nuevo marco interpretativo en la ciencia. Luego no es un cambio sencillo, puesto que se enfrenta con numerosas resistencias, ni tampoco puede esperarse que se produzcan resultados en un corto espacio de tiempo, pero sí que tenemos la esperanza de aportar nuestro pequeño grano de arena a fin de contribuir a avanzar en la línea correcta.

## **Bibliografía**

Capitolina Díaz Martínez y Sandra Dema Moreno (2013): Capítulo 2. Metodología no sexista de investigación y producción del conocimiento, en *Sociología y género*, Madrid, Tecnos.